

**ACTA DE NO REALIZACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA DEL 12 DE ABRIL DE 2021**

Mediante conexión telefónica, siendo las 3.35 pm del día 12 de abril de 2021, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sra. Kathy Helen Romero Haro, Secretaria, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
2. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
3. Sra. Maritza León Iriarte, Directora, miembro titular del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
4. Sr. Marco Coronel Pérez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Paola Ramos, asesora de RTMP, y, el Sr. Carlos Escobal, asesor del MEM. Por parte de la Gerencia del FSLG, estuvo presente el Sr. Dany Nuñez, la Dra. Molly Sam y la Sra. Viany Israel.

A las 3:00 pm se procedió la conexión a través de la plataforma Teams para dar inicio a la sesión de CD.

Se logró contactar al señor al señor Elder Fernández (representante de la MDQ) vía telefónica, quien manifestó que por motivos personales, no podría participar de la sesión, por lo solicitaba sea reprogramada para el día 14 de abril a las 3pm. Por su parte, el Sr. Alejandro Vásquez (representante del CP La Granja) manifestó que se encontraba en campo y tomaría un tiempo en conectarse. No se obtuvo respuesta del señor Víctor Avellaneda (representante del CP Paraguay).

Teniendo en cuenta lo señalado, no se contaba con el quorum correspondiente según estatuto del FSLG, específicamente el Artículo Trigésimo, el cual establece que, para sesionar válidamente, el CD requerirá la asistencia de 2/3 de sus miembros presentes, motivo por el cual no se realizó la sesión programada.

Se procedió a reprogramar la sesión para el 14 de abril a las 3pm vía Teams. La esquela de convocatoria contendrá los mismos puntos de agenda establecidos para la sesión que fue programada para el día de hoy, conforme al siguiente detalle:

**AGENDA:**

1. **Aportes y comentarios a propuesta inicial de estrategia para desarrollo de proveedores locales.**
2. **Estado de evaluación del estado situacional del proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD DE PARIAMARCA”; en virtud de la visita realizada el 25 de marzo de 2021.**
3. **Discusión y decisión sobre propuesta de prioridades y líneas de intervención del FSLG a raíz de los resultados del Taller de Planificación Estratégica llevado a cabo el 28 de enero 2021.**
4. **Aprobación del Reglamento Interno de Trabajo del FSLG**
5. **Aprobación de Política de prevención y sanción del Hostigamiento Sexual del FSLG**
6. **Solicitud de ampliación del presupuesto para la elaboración del expediente técnico del proyecto: “CREACIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RIO PALTIC DEL CENTRO POBLADO LA GRANJA DEL DISTRITO DE QUEROCOTO - PROVINCIA DE CHOTA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, CON CUI N° 2463689.**
7. **Aprobación de solicitud realizada por la Municipalidad de Querocoto para el financiamiento del presupuesto faltante para el Proyecto de Inversión Pública del Puente Carrozable Checos.**

**8. Aprobación de solicitud realizada por la Municipalidad de Querocoto para el financiamiento para la compra de terrenos en las comunidades de La Uñiga, Checos, Santa Isabel y La Pampa para locales multiusos destinados a poblaciones vulnerables.**

No obstante lo anterior, los miembros del CD presentes en esta sesión, instan a cumplir con sus deberes como miembros del CD del FSLG en base a su participación en las sesiones según lo establecido en las esquelas de convocatoria, respetando la hora pactada, la misma que es consensuada con todos los miembros de manera previa, justamente para garantizar su presencia.

Asimismo, los miembros de CD presentes señalaron que en las siguientes sesiones, el tiempo máximo de espera para instalar la sesión, será de medio hora, por respeto a las agendas y tiempos de todos. Pasado ese plazo, en caso no se encuentre el número de miembros de CD necesarios para su instalar la sesión, se procederá a reprogramarla.

Por otro lado, la Sra. León, mostró su preocupación por la solicitud realizada por la MDQ para el financiamiento para la compra de terrenos en las comunidades de La Uñiga, Checos, Santa Isabel y La Pampa para locales multiusos destinados a poblaciones vulnerables, en tanto no contaban con un sustento de encontrarse enmarcados dentro de un programa de desarrollo sostenible. En ese sentido, solicitó a la Gerencia solicitar esta información a la MDQ, a fin de que pueda ser discutido en la siguiente sesión de CD.

Ante esto, el Gerente del FSLG, señaló que el FSLG recibió el requerimiento de la MDQ para la compra de terrenos; y, siendo insuficiente la información para analizar el pedido, ha solicitado a la MDQ:

- Opinión de los alcaldes delegados.
- Documentos de propiedad y compromiso de venta de cada terreno
- Certificación presupuestal de los 2 millones de soles que la MDQ menciona va a invertir

En la siguiente sesión de CD, se espera que la MDQ justifique el pedido realizado.

Siendo las 3:45 pm del 12 de abril del 2021, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

---

**Kathy Romero Haro**  
**Secretaria**

---

**Mario Bringas Carpio**  
**Director alterno**

---

**Maritza León Iriarte**  
**Directora titular**

---

**Marco Coronel Perez**  
**Director titular**